COPIA NO CONTROLADA

INFORME PARCIAL	x	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:	
1.1. INFORME No. 4	
1.2. PERÍODO DEL INFORME (Del) Día: 16 Mes: 11 Año: 2023 (Al) Día 04 Mes 12 Año: 2023	
1.3. CONTRATO: No. **025** de fecha **2023** 10 de julio de 2023	
1.1. OBJETO: Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MERCADEO EFECTIVO S.A.S	
1.2. CÉDULA O NIT: 830.135.377-2	**1.3. CORREO ELECTRÓNICO:** apgarcia@mercadeoefectivo.com
1.4. DIRECCIÓN: Av. Carrera 20 No 82-69	**1.5. TELÉFONO:** 2567722

1.10 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(incluir las adiciones, prórrogas, reducciones etc.)

TIPO	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	OBJETO
ADICION No. 1	29/11/2023	$88.132.510	Adicionar el valor del contrato de prestación de servicios No. 025- 2023-UAEJPMP en la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($88.132.510), para un valor total del mismo de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($461.540.910) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, de acuerdo con la parte considerativa del presente documento.

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A				

CESIÓN SÍ [ ] NO [X] Día _____Mes _____ Año _____

1.11 FECHA DE INICIO: Día 17 MES 07 Año 2023

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato [X] Registro presupuestal [X]

Aprobación de garantía [X] Acta de Inicio [ ]

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*
Día _____ Mes _____ Año _____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): Luz Edith Ochoa Tabares	
2.2. DEPENDENCIA: Grupo de Talento Humano	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 1441
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DESIGNADO (S): _____	
2.6. DEPENDENCIA: _____	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** _____
2.8. CORREO ELECTRÓNICO: _____	

3. RESUMEN FINANCIERO
3.1. VALOR DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($461.540.910), incluido Iva y demás derogaciones.

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [ ] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	No RADICADO	VALOR	No. CRP
TOTAL			

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
84823	2023-10-07 2023-11-30

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO A LA FECHA

85.73%

FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE AVANCE FINANCIERO
29/09/2023	$ 373.408.400	$ 0,00	$ 33.423.950,07	$ 339.984.499,93	8.95 %
09/11/2023	$ 373.408.400	$ 33.423.950,07	$ 67.609.295	$ 272.375.154,93	27.05%
17/11/2023	$ 373.408.400	$ 101.033.245,07	$ 49.265,200	$ 223.109.954,93	40.25 %
4/12/2023	$ 373.408.400	150.298.445.07	$ 169.810,350	$ 53.229.604,93	85.73 %

% DE AVANCE FINANCIERO: (VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (%)

79.74 %

(cantidad de bienes y servicios recibidos a la fecha del informe / UNIDADES O SERVICIOS CONTRATADAS) X100

4.4 DOCUMENOS DE CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIAD SOCIAL Y PARAFISCALES

4.4.1 PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE LA PLANILLA DE PAGO POR CADA PAGO REALIZADO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.4.2 PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): **29/09/2023**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha determinación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	*SÍ*	*NO*	*EXPLIQUE*	*N/A*
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

_____

_____

_____

Nota*: Documentación Anexa:** *El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- *Soporte de recibo de ingreso a almacén.*
- *Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.*
- *Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.*
- *Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.*
- *Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.*

INFORMES ANEXOS: SI [x] ***NO*** [ ] ***N/A*** [ ]

Relación, tipo y detalle del informe:

- *Factura de venta FVE 2839*
- *Planilla de aportes*
- *Certificado de cámara y comercio*
- *Certificado Bancario*
- *Junta de contadores*
- *Tarjeta Profesional de contador*
- *Copia de certificación recibo a satisfacción para pagos*

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [x] NO [ ]

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO: Se cumplio con la expedicion de tiquetes de acuerdo a lo solicitado.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No._ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, de los servicios prestados pactados en el **Contrato** No. **025** de 2023 UAEJPMP.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final y se refiere a la calidad del servicio)*

MALO		BUENO	X

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

La entrega de los suministros a los cuales hizo referencia el objeto contractual estuvo a satisfacción.

FIRMA RESPONSABLES	
Interventor (es) / Supervisor (es)	
NOMBRE LUZ EDITH OCHOA TABARES	**CÉDULA.** 52.225.164
CIUDAD Y FECHA: (13/12/2023)	

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"

Melanny Andrea Garcia Bernal @ 2023-04-24 13:16:58

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: ABS-FO-004
			VERSIÓN: 001
		Certificación recibo a satisfacción para pagos	FECHA VIGENCIA: 2023-03-29

GENERALIDADES

SEÑALE CON EQUIS (X) LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR SUSCRITO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.

[X] Contrato
[ ] Aceptación de Oferta
[ ] Orden de Compra
[ ] Convenio
[ ] Servicios Públicos
[ ] Otros

¿Cuál? _____

No. 025-2023 UAEJPMP [x] Vigencia Actual [ ] Reserva Presupuestal

MODIFICACIONES

[ ] Adicionado [ ] Prorrogado [ ] Cesión [ ] Otro

¿Cual? _____

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL, Y POR TANTO AUTORIZO EL TRAMITE DE PAGO DEL VALOR SEÑALADO EN ESTA CERTIFICACIÓN

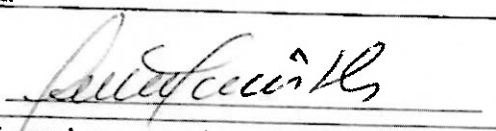
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO:	MERCADEO EFECTIVO MG S.A.S		
CÉDULA O NIT:	830.135.377-2		
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO:	apgarcia@mercadeoefectivo.com		
PERIODO A PAGAR:	18/11/2023 al 4/12/2023	No DEL PAGO:	CUARTO
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
FORMA DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	LA UNIDAD pagará el valor total del contrato incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución (menos los descuentos de ley) al CONTRATISTA, en pagos mensuales de acuerdo con los servicios solicitados y las actividades efectivamente ejecutadas a satisfacción conforme con el número de participantes confirmados a cada actividad, para lo cual el supervisor hará la validación de forma mensual, previo a la expedición de la certificación de satisfacción y de la presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores presentados en la oferta económica. Los pagos se realizarán en moneda legal colombiana a través de la Tesorería de LA UNIDAD, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los cuarenta y Cinco (45) días calendario siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago, así: 1) Certificación recibo a satisfacción para pagos. 2) Informe de ejecución de la supervisión. 3) Presentación de la factura de venta a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y el cumplimiento del "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) 4) Constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de sus trabajadores y de sus contratistas, mediante certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, según sea el caso, exonerándose del mismo para aquellos casos que se encuentran contemplados en la ley; La certificación emitida por parte del revisor fiscal deberá acompañarse de la copia de la tarjeta profesional, la cédula de ciudadanía y el certificado de la Junta Central de Contadores con una fecha de emisión no mayor a noventa (90) días calendario. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGO: Los pagos previstos en esta cláusula se realizarán en la cuenta corriente No. 20055778526 de Bancolombia S.A. la cual fue acreditada mediante certificación bancaria del 2 de junio de 2023, o en otra cuenta bancaria de la que sea titular EL CONTRATISTA y lo informe por escrito a LA UNIDAD con no menos de diez (10) días de anticipación a la presentación de la factura elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago y/o		

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"

	se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporten en debida forma o se allegue el último de los documentos y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación si la corrección no se hace dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes. Las demoras que se presente será responsabilidad del CONTRATISTA. PÁRAGRAFO TERCERO – REAJUSTE AL PESO: EL CONTRATISTA con la aprobación del contrato en el SECOP II, acepta que en el evento de que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato enviando la respectiva certificación bancaria en donde se acredite su apertura y titularidad. PARÁGRAFO TERCERO: Si las facturas no han sido correctamente

Nos. DE FACTURA(S) O CUENTA(S) DE COBRO:	**FVE 2839**				
VALOR A PAGAR: (en número y letras)	$ 169.810.350 CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE				
AFECTAR REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.:	84823	FECHA:	2023-07-10	
NOMBRE DEL SUPERVISOR (Titular o temporal) *:	LUZ EDITH OCHOA TABARES				
No. CÉDULA:	52.225.164				
CARGO:	PROFESIONAL DE DEFENSA 3-1-19				
DEPENDENCIA:	GRUPO DE TALENTO HUMANO		TEL. Ext.:	1441	
CORREO ELECTRÓNICO:	luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co				

Certifico que los soportes de pago se encuentran registrados en la plataforma SECOP II y el informe de supervisión entregado al área contractual.

FIRMA DEL SUPERVISOR O DELEGADO:  FECHA: 4 de diciembre de 2023

* El supervisor temporal será aquel que reemplaza al titular inicialmente designado, como su nombre lo indica, de manera temporal.
Ejemplo: Por vacaciones, licencias, etc. En este evento debe anexar el acto administrativo que así lo acredite.

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"

Mercadeo efectivo

Nit. 830.135.377-2 Iva Res. DIAN. 18764047152671
Autorizada del FVE 2001 al FVE 3000 Fecha 2023/04/05
Vigencia 12 meses
Régimen Común - Actividad economica 7310
Gran Contribuyente de ICA No. DCH-023769 - Tarifa Ica 9.66x1000

Av. Carrera 20 No. 82 - 69
Teléfonos: (57) 1 - 256 7722 - 6 18 2910
apgarcia@mercadeoefectivo.com
www.mercadeoefectivo.com
Bogotá D.C. - Colombia

Señor (es): UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
Forma de Pago: 30 DIAS
Nit 900384997 - 1 Teléfono: 5169563 EXT 1445
Dirección: CARRERA 46 NO 20 C - 92 BOGOTÁ

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE 2839

Fecha factura			Fecha Vencimiento		
1	12	2023	31	12	2023

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	DIA DE LA UAE-JPMP EN FAMILIA	142,697,773.00	142,697,773.00

SUB-TOTAL	142,697,773
IVA	27,112,577
RETE FUENTE	0
RETE ICA	0
RETE IVA	0

Orden de Compra:
Hoja de Entrega:
Son: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

TOTAL
169,810,350

DOCUMENTO SOPORTE DE COMPRAVENTA (ART. 616-2 E.T)

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio,
según artículo 774 de Código de Comercio.
En caso de mora se causara el máximo interés autorizado por la ley.

CUFE:
75ad26594b5cb941aa68c696cd1579cf4992e2394ec4e7f44519111ef1eda4260c9b7730caf2d6e707fbc9f775efb954

¡¡REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA!!

Mercadeo Efectivo
Nit 830.135.377-2

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **francisco Javier Clavijo Aranaz** en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **Mercadeo Efectivo SAS** con NIT.**830.135.377-2**, identificado con cédula de ciudadanía No **19297994** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **9223-T** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (29) día del mes de septiembre 2023

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal T.P.: N° 9223-T

2. Las pólizas fueron expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a la fecha Seguros del Estado S.A., se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según consulta realizada el 17 de julio de 2023, ingresando para el efecto a la página www.superfinanciera.gov.co.
3. Se verificó que el intermediario BINAH ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA se encuentra autorizado por Seguros del Estado S.A., para expedir pólizas.
4. Se allegó recibos de caja Nos. 102127 y 102129, donde consta que las pólizas Nos. 63-44-101014273 y 63-40-101028947, se encuentran pagadas.
5. Se verificó la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 63-44-101014273, modificada mediante Anexo 1 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 63-40-101028947, modificada mediante Anexo 1, según consulta realizada el 17 de julio de 2023, ingresando para el efecto a la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza, confirmándose la veracidad de las mismas.
6. La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal señala en su texto de forma expresa que "*SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS, DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.*".
7. Las condiciones de las pólizas se ajustan a la naturaleza de la entidad estatal asegurada.
8. Las cláusulas de la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento, corresponden a lo publicado por la respectiva entidad aseguradora en su página web.

FIRMA

17 JUL 2023

NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	José Tobías Betancourt Ladino – Contratista	Correo electrónico anexo	
Revisó:	PD. Diana Carolina Reyes Pulido – Coordinadora Grupo de Contratos		17/07/2023
Proyectó:	PD. Alba Lucia Salazar Sánchez – Abogada Grupo de Contratos		17/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Encargado de las funciones de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Mercadeo Efectivo
Nit 830.135.377-2

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **francisco Javier Clavijo Aranaz** en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **Mercadeo Efectivo SAS** con NIT.**830.135.377-2**, identificado con cédula de ciudadanía No **19297994** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **9223-T** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (29) día del mes de septiembre 2023

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal T.P.: N° 9223-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830135377	2	MERCADEO EFECTIVO S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CRA 20 No. 82-69	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2567722	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	172387953	9456499846	E	2023/09/19	2023/09/20	BANCOLOMBIA	1	$34,822,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (14 Afiliados)																								$101,247,003	$17,170,600			$101,247,003	$9,690,300			$101,029,669	$4,041,600			$101,247,003		$563,000		$66,353,001	$3,318,000		$34,783,500
Centro de Trabajo: ADMON CALLE (1 Afiliados)																								$1,334,000	$213,500			$1,334,000	$53,400			$1,334,000	$53,400			$1,334,000		$58,100		$0	$0		$378,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$1,334,000	$213,500			$1,334,000	$53,400			$1,334,000	$53,400			$1,334,000		$58,100		$0	$0		$378,400
1	CC	79762593	CORAL WILSON																			23030 1	30	$1,334,000	$213,500	EPS002	30	$1,334,000	$53,400	CCF24	30	$1,334,000	$53,400	14-11	30	$1,334,000	4.350%	$58,100	30	$0	$0	Si	$378,400
Centro de Trabajo: ADMON PRINCIPAL (13 Afiliados)																								$99,913,003	$16,957,100			$99,913,003	$9,636,900			$99,695,669	$3,988,200			$99,913,003		$504,900		$66,353,001	$3,318,000		$34,405,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																								$99,913,003	$16,957,100			$99,913,003	$9,636,900			$99,695,669	$3,988,200			$99,913,003		$504,900		$66,353,001	$3,318,000		$34,405,100
2	CC	52269300	ABADIA SANDRA																			23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
3	CC	1014194591	ARAGON JOSE																			23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
4	CC	79981175	ARIAS PABLO																			23090 1	30	$18,599,000	$3,199,100	EPS001	30	$18,599,000	$2,324,900	CCF24	30	$18,599,000	$744,000	14-11	30	$18,599,000	0.522%	$97,100	30	$18,599,000	$930,000	No	$7,295,100
5	CC	80441677	BAUTISTA SERGIO																			25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
6	CC	9146551	CABRERA MARIO																			23100 1	30	$18,599,000	$3,199,100	EPS010	30	$18,599,000	$2,324,900	CCF24	30	$18,599,000	$744,000	14-11	30	$18,599,000	0.522%	$97,100	30	$18,599,000	$930,000	No	$7,295,100
7	CC	79688844	CAMARGO SERGIO													X						23020 1	4	$1,407,467	$239,400	EPS001	4	$1,407,467	$176,000	CCF24	4	$1,407,467	$56,300	14-11	4	$1,407,467	0.000%	$0	4	$1,407,467	$70,500	No	$542,200
8	CC	79688844	CAMARGO SERGIO																			23020 1	26	$9,148,534	$1,555,400	EPS001	26	$9,148,534	$1,143,600	CCF24	26	$9,148,534	$366,000	14-11	26	$9,148,534	0.522%	$47,800	26	$9,148,534	$457,500	No	$3,570,300
9	CC	1047439682	CAMARGO WUENDY												X							23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF24	0	$0	$0	14-11	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500
10	CC	1047439682	CAMARGO WUENDY																			23030 1	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	0.522%	$5,700	28	$0	$0	Si	$265,800
11	CC	1010228928	CASTRO WENDY												X		X					23030 1	7	$490,000	$78,400	EPS008	7	$490,000	$19,600	CCF24	5	$350,000	$14,000	14-11	7	$490,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$112,000
12	CC	1010228928	CASTRO WENDY																			23030 1	23	$1,610,000	$257,600	EPS008	23	$1,610,000	$64,400	CCF24	23	$1,610,000	$64,400	14-11	23	$1,610,000	0.522%	$8,500	23	$0	$0	Si	$394,900
13	CC	52220905	FORERO CLAUDIA														X					23030 1	4	$933,334	$158,800	EPS005	4	$933,334	$37,400	CCF24	4	$933,334	$37,400	14-11	4	$933,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$233,600
14	CC	52220905	FORERO CLAUDIA																			23030 1	26	$6,066,667	$1,031,500	EPS005	26	$6,066,667	$242,700	CCF24	26	$6,066,667	$242,700	14-11	26	$6,066,667	0.522%	$31,700	26	$0	$0	Si	$1,548,600
15	CC	1077144667	GARCIA ANGELA														L					25-14	4	$400,000	$64,000	EPS005	4	$400,000	$16,000	CCF24	4	$400,000	$16,000	14-11	4	$400,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$96,000
16	CC	1077144667	GARCIA ANGELA																			25-14	26	$2,600,000	$416,000	EPS005	26	$2,600,000	$104,000	CCF24	26	$2,600,000	$104,000	14-11	26	$2,600,000	0.522%	$13,600	26	$0	$0	Si	$637,600
17	CC	79939749	GARCIA JORGE																			23100 1	30	$18,599,000	$3,199,100	EPS001	30	$18,599,000	$2,324,900	CCF24	30	$18,599,000	$744,000	14-11	30	$18,599,000	0.522%	$97,100	30	$18,599,000	$930,000	No	$7,295,100
18	CC	1151939742	IRURITA LUISA																			23030 1	30	$3,300,000	$528,000	EPS010	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	0.522%	$17,300	30	$0	$0	Si	$809,300
19	CC	79950559	RAMIREZ DONALDO																			23020 1	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF24	30	$6,500,000	$260,000	14-11	30	$6,500,000	0.522%	$34,000	30	$0	$0	Si	$1,659,000
Total			**Afiliados(14)**																					$101,247,003	$17,170,600			$101,247,003	$9,690,300			$101,029,669	$4,041,600			$101,247,003		$563,000		$66,353,001	$3,318,000		$34,783,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830135377	2	MERCADEO EFECTIVO S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CRA 20 No. 82-69	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2567722	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	172387953	9456499846	E	2023/09/19	2023/09/20	BANCOLOMBIA	1	$34,822,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$17,170,600	$19,600	$0	$17,190,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$6,398,200	$7,200	$0	$6,405,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,500,000	$1,800	$0	$1,501,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,933,500	$3,400	$0	$2,936,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$3,139,800	$3,500	$0	$3,143,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$3,199,100	$3,700	$0	$3,202,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$563,000	$700	$0	$563,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$563,000	$700	$0	$563,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$4,041,600	$4,500	$0	$4,046,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	$4,041,600	$4,500	$0	$4,046,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$9,690,300	$10,800	$0	$9,701,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$5,969,400	$6,600	$0	$5,976,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$84,000	$100	$0	$84,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$2,456,900	$2,700	$0	$2,459,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$53,400	$100	$0	$53,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,126,600	$1,300	$0	$1,127,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,990,800	$2,200	$0	$1,993,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,990,800	$2,200	$0	$1,993,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,327,200	$1,500	$0	$1,328,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,327,200	$1,500	$0	$1,328,700
TOTAL				14	$34,783,500	$39,300	$0	$34,822,800

2023/09/29 09:55 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF868A08AD968698

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



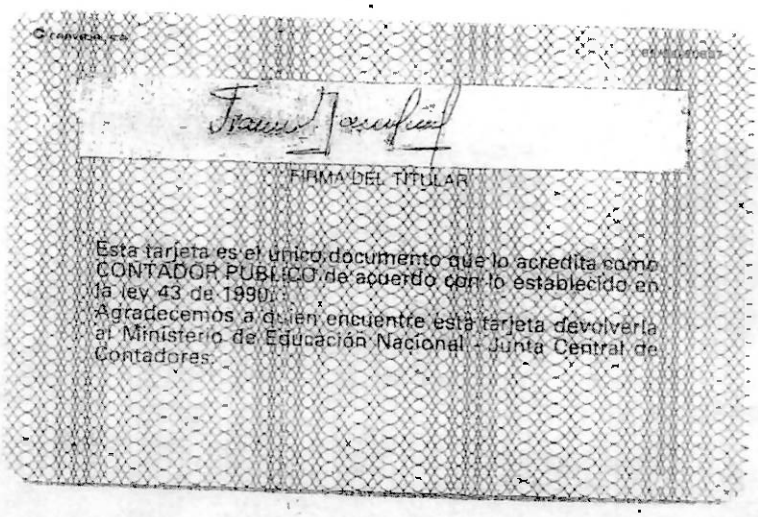
9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994

RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

U00016581



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.146.551
CABRERA CARDOZO

APELLIDOS
MARIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1980
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

15-ENE-1999 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00217983-M-0009146551-20100225 0021264368A 1 1520646366

Mercadeo efectivo
Nit 830.135.377-2

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **francisco Javier Clavijo Aranaz** en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **Mercadeo Efectivo SAS** con NIT.**830.135.377-2**, identificado con cédula de ciudadanía No **19297994** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **9223-T** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (10) día del mes de noviembre 2023

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal T.P.: N° 9223-T